

**CALENDARIO DE REPORTE AL FUT SEGÚN
Decreto 1536 del 29 de Septiembre de 2016 y Resolución CGN No.174 del 21 de diciembre de 2016**

CORTE	REPORTE OPORTUNO	REPORTE EXTEMPORANEO
31 DE MARZO	30 DE ABRIL	15 DE MAYO
30 DE JUNIO	31 DE JULIO	15 DE AGOSTO
30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE	15 DE NOVIEMBRE

Para estos períodos no afecta la muestra DANE de Entidades, categorización de entidades, ni categorías de información FUT

31 DE DICIEMBRE DE 2016	REPORTE OPORTUNO			REPORTE EXTEMPORANEO		
-------------------------	------------------	--	--	----------------------	--	--

CATEGORÍAS MUESTRA DANE Res 0026 de 2017	31 DE ENERO	15 DE FEBRERO	1 DE MARZO	15 DE FEBRERO	1 DE MARZO	15 DE MARZO
---	-------------	---------------	------------	---------------	------------	-------------

INFIDERCU SGRING-SGRGAS	Ingresos Funcionamiento Inversión Servicio de la Deuda Reservas Cuentas por Pagar SGR-Ingresos SGR-Gastos	Cierre para las categorías FUT y entidades que hacen parte de la muestra DANE.	Para todas las categorías y Entidades no incluidas en la muestra y que sean de Cat, Especial, 1°,2°y3°. También Municipios de 1°, 2°,3° categoría, incluidas en la muestra DANE -y categorías FUT no incluidas en la muestra *SGP	Cierre oportuno para entidades de la muestra DANE , con categorización 4°,5°,6°, y categorías FUT no incluidas en la muestra. Cierre oportuno también para todas las categorías de información FUT de Entidades que no hacen parte de la muestra DANE y sean de categorías 4°,5°y6° *SGP	Cierre definitivo para las categorías y entidades incluidas en la muestra DANE	Cierre definitivo para entidades de la muestra DANE y categorías no incluidas en la muestra. Cierre definitivo para resto de entidades con Categoría Especial, 1°,2°,3° y todas las categorías de información FUT	Cierre definitivo para entidades de la muestra DANE , con categorías 4°, 5°y6° y categorías FUT no incluidas en la muestra. Cierre definitivo también para todas las categorías FUT de Entidades que no hacen parte de la muestra DANE y son de categoría 4°,5°y6°
--------------------------------	--	---	--	--	---	---	--

NOTAS:

- * El listado de la Muestra de Entidades será entregado por el DANE el 1° de Diciembre de cada año a la Secretaría Técnica del FUT.
- * Para el reenvío de información FUT con propósito de corrección de las entidades con reporte oportuno, debe solicitarse apertura del sistema con solicitud escrita firmada por el Representante Legal de la Entidad, y con la debida justificación. Para las entidades omisas continúa abierto el sistema hasta el cierre definitivo según sea el caso, obviamente serán marcadas como extemporáneas.
- * El plazo para aperturar el sistema luego del cierre oportuno de cada trimestre será de 2 días calendario para recolección de información reportada, el tercer día se apertura nuevamente hasta el cierre definitivo.
- * **SGP** - Un día después de la respectiva fecha de cierre oportuno para las categorías de información FUT, la CGN recolectará la información correspondiente y publicará el listado de estas entidades y categorías en el FTP con destino al DNP para la **Distribución del Sistema General de Participaciones.**